



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

# BANDO

**D. GABRIEL AMAT AYLLÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)**

**HACE SABER:**

Que con motivo de los **Desfiles Procesionales "Corpus Christi"** , el próximo día **03 de Junio de 2.018**, se hace preciso adoptar una serie de medidas especiales a fin de ordenar el tráfico y los aparcamientos, con el sincero propósito de que la convivencia ciudadana no se vea alterada ante la aglomeración que suele generar todo acto público. A estos efectos, se han previsto una serie de medidas y actuaciones tendentes a hacer más fluido el tráfico rodado por los distintos itinerarios.

Evidentemente, ello no será posible sin la colaboración de todos, por lo que para su logro se ruega la máxima colaboración ciudadana con los agentes de las Fuerzas de Seguridad, que procederán a denunciar a cuantos infrinjan el presente BANDO, procediéndose a la retirada de los vehículos que se encuentren en las vías señaladas, no responsabilizándose esta Entidad de los daños que como consecuencia de la situación de los mismos se pudieran producir.

**Por todo ello:**

De conformidad con lo establecido en el art. 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, queda prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en las vías días y horas que se indican a continuación

**Casa de la Espiritualidad, Aguadulce:** Desde las 09.00 a 14.00 horas, Casa de la Espiritualidad, C/ País de Gales, Camino de Torres, Calle de la Hacienda, Calle Violeta, Calle Reino de León, Calle de Navarra, Calle de Almorávides, Ctra. De los Motores, Calle de Manuel Rosero, Calle Benavente, Avda. de la Paz, Calle de Fernando Cassinello, Camino de Torres, Calle País de Gales, y llegada Casa de Espiritualidad. (Duración aproximada 3h)

**Parroquia Virgen del Rosario, Roquetas:** Desde las 17.00 a las 22.00 horas, Iglesia, Calle San José, Plaza Doctor Marín, Avda. Pablo Picasso, Calle Magisterio, Calle Puente, Calle Real y Plaza de la Constitución (Entrada a la Iglesia).

**Parroquia de la Asunción, El Parador:** Desde las 17.30 a 22.00 horas, Plaza de la Iglesia, carretera de Alicún, C/ Almería, C/ Córdoba, C/ Mármoles, Ctra. De Alicún, Carretera de los Motores, C/ San Miguel, C/ Mercado, C/ Abeto, C/ Pino, C/ Numancia, C/ Galatea y Plaza de la Iglesia.

**Parroquia Ntra. Sra. Del Carmen, Aguadulce:** Desde las 18.00 a 22.30 horas, Complejo parroquial por puerta de Poniente (junto a Rambla de la Gitana), C/ Santa Mónica, C/ California, Plaza Hermanos Martín Escudero, C/ Guadalupe, C/ El Dorado, C/ Santa Mónica, C/ Milán, C/ Virgen del Carmen y entrada en el Complejo Parroquial por puerta de Levante (junto a los cines de verano).

**Parroquia Santa Ana y San Joaquín, El Puerto:** Desde las 09.00 a 14.00 horas, El Templo, Calle Armada Española, Calle Las Lomas, Calle Salamanca, Calle Juan Bonachera, Ermita Santa Cruz, vuelta hasta Calle San Sebastian, Calle Los Castillos, Calle Las Lomas, Calle Pintor Flores, Calle Armada Española y entrada al Templo.

**ROQUETAS DE MAR, A 17 DE MAYO DE 2.018**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**D. Gabriel Amat Ayllón**